FORMATOS

CORRESPONDE A LOS MODELOS DE LOS DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR, SUSCRIBIR Y ADJUNTAR A LA OFERTA

- **Formato No. 1** Carta de Presentación de la Propuesta.
- **Formato No. 2** Carta de Aceptación Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias
- **Formato No. 3** Certificado de Cumplimiento Articulo 50 Ley 789 De 2002
- **Formato No. 4** Modelo Conformación Consorcio
- **Formato No. 5** Modelo Conformación Unión Temporal
- **Formato No. 6** Resumen Económico de la Propuesta
- **Formato No. 7** Formato de promoción de servicios nacionales
- **Formato No. 7A** Promoción de servicios nacionales o con trato nacional
- **Formato No. 7B** Incorporación servicios nacionales
- **Formato No. 8** Experiencia Mínima para el Manejo de Programas de Seguros
- **Formato No. 9** Pacto de Probidad o Integridad por la Contratación Estatal
- **Formato No. 10** Minuta del contrato

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bucaramanga,

Señores
MUNICIPIO DE GIRÓN
Bucaramanga

Ref.: Licitación Pública N° XXXX DE 2025

Respetados Señores:

El suscrito, _____ mayor de edad, domiciliado en _____, con Cédula de Ciudadanía Nº. _____ expedida en _____, en mi condición de Representante Legal de la firma XXXXXX y en atención al proceso de la referencia, presento propuesta.

Así mismo declaro que:

Conozco los Pliegos de Condiciones, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.

Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que, en consecuencia, sólo compromete y obliga a los firmantes.

A la fecha he recibido las siguientes adendas: (Relacionar las adendas recibidas indicando número y fecha de las mismas).

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a suscribir el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones y, una vez perfeccionado, a cumplir con el objeto contractual y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión técnica y administrativa en cabeza del MUNICIPIO DE GIRÓN o de quien éste determine.

En virtud del Artículo 27 de la Ley 1121 de 2006 declaro que los activos y recursos informados al MUNICIPIO DE GIRÓN, así como aquellos que en caso dado se utilicen en la ejecución del presente contrato, no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano. Los recursos provienen de las siguientes fuentes _____.

La propuesta que ahora someto a su consideración tiene una validez de noventa (90) días contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección. No obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptaré suscribir el contrato, éste hecho será interpretado como prórroga del término de la validez de la propuesta.

Conozco todos los gravámenes legales y ordenanzas que afectan el eventual contrato que me fuere adjudicado.

Adjunto Póliza que garantiza la Seriedad de la Propuesta Nº _____
Expedida por _____, por un valor de $_____ y con vigencia hasta el día _____.

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso de contratación, es la siguiente:

Firma _____

NOMBRE DEL PROPONENTE _____
NIT o CC. _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____
CC. _____
DIRECCION _____
TELEFONO Y FAX _____
CIUDAD _____

FORMATO No. 2

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS

Ciudad y fecha

Señores
MUNICIPIO DE GIRÓN
Bucaramanga

REFERENCIA: Proceso Licitación Púbica No. XXX -2025

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal de _____ **(2)** (indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, en Consorcio o Unión Temporal oferente) **(3);** bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el numeral ___ del Pliego de Condiciones de la Licitación Púbica en referencia, me permito certificar que:

a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias, estipuladas en el Pliego de Condiciones, así como el de cada una de las Adendas expedidas al mismo;

b) Que la propuesta que presento contempla la totalidad de las Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

c) En caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a firmar el contrato de seguro correspondiente con la totalidad de las Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias y en los mismos términos establecidos en el Pliego de Condiciones.

d) Que nuestra oferta de Condiciones Técnicas Obligatorias, cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso licitatorio dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

e) Que nos comprometemos a proveer al MUNICIPIO DE GIRÓN, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso licitatorio, las coberturas y demás condiciones Técnicas Básicas Obligatorias ofrecidas en la presente propuesta, que corresponden a aquellas solicitados por el Pliego de Condiciones, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos EL ANEXO DE CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS.

f) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los riesgos y las especificaciones de las Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.

g) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como ASEGURADOR, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

h) Que en caso de aportar condiciones diferentes a las de los clausulados generales de cada póliza, depositados ante la Superintendencia Financiera de Colombia (como son slips de reaseguro, cartillas, condicionados de reaseguradores, entre otros), estos no serán de carácter vinculante a esta propuesta, y por lo tanto no serán considerados como parte integrante de la

oferta y por consiguiente del contrato que se llegue a suscribir; de tal forma que el **MUNICIPIO DE GIRÓN** no los tendrá en cuenta para cualquier verificación o calificación.

Atentamente,

Razón Social: ……(4)
Nombre: ……(5)
Dirección: ……(6)
E-mail: ……(7)
FAX: ……(8)
Firma: …… (9)

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS

Este documento deberá ser diligenciado necesariamente en todos los casos para la presentación de una propuesta elegible dentro del proceso licitatorio que se rige por el Pliego de Condiciones del cual forma parte.

Al diligenciar este documento, deberá incluirse la siguiente información, en cada uno de los llamados que se indican en el formato:

(1) Día, mes y año, de la elaboración del formato
(2) Nombre del proponente y si actúa de manera directa, en Consorcio o Unión Temporal
(3) El (los) número(s) del (los) grupo(s) para el (los) cual(es) presenta propuesta.
(4) Razón Social del Oferente.
(5) Nombre de Representante Legal del Oferente que firma la propuesta y el compromiso de aceptación de las condiciones Técnicas OBLIGATORIAS
(6) Dirección para notificaciones.
(7) Dirección electrónica del Oferente.
(8) Número del teléfono fax del Oferente
(9) Firma del Representante Legal del Oferente que presenta la propuesta y el compromiso de aceptación de las condiciones Técnicas Obligatorias.

FORMATO No. 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo_____, identificado con _____ _____, en mi calidad de _____, de la empresa_____ con NIT No._____, manifiesto que (RAZON SOCIAL DEL OFERENTE) ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Firma
Nombre
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional

Notas

1. Se permite la acreditación de este requisito, mediante otro formato que considere pertinente el oferente, sin embargo, el mismo debe contener la información requerida en este formato.

FORMATO No. 4

MODELO CONFORMACIÓN CONSORCIO

Ciudad y fecha

Señores
MUNICIPIO DE GIRÓN
Bucaramanga

REFERENCIA: Proceso Licitación Pública No. SA-LP-26-033 de 2026

Respetados señores:

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para acceder a la presente licitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato, y un (1) año más.

2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
TOTAL	100%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.

4. Los miembros del consorcio no podrán ceder a ningún integrante, ni a terceros la participación en el consorcio, sin autorización previa y escrita del MUNICIPIO DE GIRÓN.

5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para representarnos legalmente, para firmar y presentar la propuesta, actuar en todas las actuaciones que se causen con ocasión de la licitación pública No. SA-LP-26-033, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

NOTA. PAGO DE LAS PRIMAS AL INTEGRANTE LÍDER. Los integrantes del consorcio designamos como integrante líder a _____ (nombre o razón social del integrante líder), identificado con NIT _____, y autorizamos de manera expresa al MUNICIPIO DE GIRÓN para que el pago de la totalidad de las primas que se causen con ocasión del contrato se realice al integrante líder, en la cuenta bancaria que este certifique. Dentro de las funciones del integrante líder está la de distribuir las primas recibidas entre los integrantes del consorcio, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno señalado en el numeral 2 de este documento. El pago efectuado al integrante líder extingue la obligación de pago del MUNICIPIO DE GIRÓN frente a todos los integrantes del consorcio, y la distribución interna de las primas no le es oponible.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2026

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante del Consorcio)

FORMATO No. 5

MODELO CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y fecha

Señores
MUNICIPIO DE GIRÓN
Bucaramanga

REFERENCIA: Proceso Licitación Pública No. SA-LP-26-033 de 2026

Respetados señores:

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para acceder a la licitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato, y un (1) año más.

2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)	COMPROMISO (%) (2)
TOTAL		100%

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria; las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros.

4. Los miembros de la unión temporal no podrán ceder a ningún integrante, ni a terceros la participación, sin autorización previa y escrita del MUNICIPIO DE GIRÓN.

5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para representarnos legalmente, para firmar y presentar la propuesta, actuar en todas las actuaciones que se causen con ocasión de la licitación pública No. SA-LP-26-033, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

NOTA. PAGO DE LAS PRIMAS AL INTEGRANTE LÍDER. Los integrantes de la unión temporal designamos como integrante líder a _____ (nombre o razón social del integrante líder), identificado con NIT _____, y autorizamos de manera expresa al MUNICIPIO DE GIRÓN para que el pago de la totalidad de las primas que se causen con ocasión del contrato se realice al integrante líder, en la cuenta bancaria que este certifique. Dentro de las funciones del integrante líder está la de distribuir las primas recibidas entre los integrantes de la

unión temporal, de acuerdo con el porcentaje de compromiso de cada uno señalado en el numeral 2 de este documento. El pago efectuado al integrante líder extingue la obligación de pago del MUNICIPIO DE GIRÓN frente a todos los integrantes de la unión temporal, y la distribución interna de las primas no le es oponible.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2026

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

FORMATO N. 6.

RESUMEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

GRUPO / PÓLIZAS	TASA POR PERIODO (1)	VALOR PRIMA CON MAYOR VIGENCIA		
		PRIMA (2)	IVA (3)	TOTAL (4)
GRUPO ÚNICO				
Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales				$
Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales				$
Póliza de Automóviles				$
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual				$
Responsabilidad Civil Servidores Públicos.				
Póliza de Equipo Móvil y Maquinaria Amarilla				$
TOTAL				$

MAYOR VIGENCIA OFRECIDA PARA LAS PÓLIZAS: _____ _____ (XXX) DIAS ADICIONALES A LA VIGENCIA TÉCNICA ESTABLECIDA EN LA PLIEGO DE CONDICIONES PARA UN TOTAL DE _____ (XXX) DIAS.

Nombre del proponente.

Firma Proponente

Nota:

1. La propuesta económica de los grupos conformados por más de una póliza, debe presentarse con vigencia unificada por cada uno de ellos.

 Por lo tanto, en caso de que cualquier se oferte con vigencias diferentes para las pólizas que conforman el mismo, se considerará para la evaluación y calificación, únicamente el periodo mínimo exigido.

 No obstante, el MUNICIPIO DE GIRÓN se reserva el derecho de adjudicar hasta agotar el valor del presupuesto, para lo cual la Entidad, establecerá la vigencia a adjudicar aplicando una fórmula de proporcionalidad simple frente al ofrecimiento de la vigencia mínima ofrecida y el oferente con la firma de la propuesta dará como aceptada la adjudicación por el mayor periodo liquidado.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE RESUMEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

Este documento deberá ser diligenciado necesariamente en todos los casos para la presentación una propuesta elegible dentro del proceso licitatorio que se rige por el Pliego de Condiciones del cual forma parte.

Al diligenciar el formato, deberá incluirse la siguiente información, en cada uno de los llamados que se indican en el formato:

(1) En esta columna, se debe indicar la tasa aplicable por el periodo ofrecido

(2) En esta columna, se debe indicar el valor de la prima ofertada por el periodo ofrecido

(3) En esta columna, se debe indicar el valor del impuesto de valor agregado (Para las pólizas que apliquen)

(4) En esta columna, se debe indicar el valor total de la propuesta por ramo y por subgrupo (Prima e I.V.A.)

(5) En esta fila deben indicarse los valores totales de cada columna, correspondientes a todos los grupos

FORMATO No. 7

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe ser diligenciado por los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto:

Estimados señores:
"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del proponente plural] en adelante el "proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de servicios nacionales o con trato nacional.

[Opción 1. Incluir si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, o en los casos en los que la Entidad determine que, si bien existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, no hay la oferta nacional suficiente para el suministro de estos bienes].

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, deberá verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.3.1 de las personas con las cuales se cumple del porcentaje de personal no inferior al cuarenta por ciento (40%). Adicionalmente, el Contratista, a partir de la ejecución del Contrato, deberá presentar mensualmente una declaración expedida por su representante en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

[Opción 2. Incluir en el caso de proponentes extranjeros con derecho a trato nacional que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país, aplicable en virtud del respectivo acuerdo comercial, caso en el que NO aplicará la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto que los servicios de obra ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la República de Colombia tiene vigente Acuerdo Comercial, en los términos del Pliego de Condiciones. A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación: [Señalar anexos al Formato 9, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país].

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

[Firma del proponente o de su representante legal]

FORMATO 7B – INCORPORACIÓN DE SERVICIOS NACIONALES

[Este formato NO debe ser diligenciado por Proponentes nacionales o extranjeros con Trato Nacional. Únicamente lo diligenciaran los proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. También podrá ser diligenciado por los Proponentes Plurales integrados por al menos un extranjero sin derecho a trato nacional.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto:

Estimados señores:
"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del proponente plural] en adelante el "proponente", presento ofrecimiento para contratar dentro de la estructura del proyecto personal nacional calificado.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a la ejecución del contrato más del 90% del personal calificado de origen colombiano. Dentro de ese porcentaje se tendrá en cuenta a todo de personal calificado de origen colombiano, vinculado a la ejecución del contrato, sin perjuicio de que en razón de estas u otras calidades que ostente, su vinculación también sea imputable al cumplimiento de otras obligaciones derivadas del Pliego de Condiciones o el Contrato, que impliquen la contratación de personas con determinadas calidades y en ciertos porcentajes.

Por personal nacional calificado se entiende aquel colombiano que requiere de un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del contrato mediante la entrega de alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.3.1 y el título universitario de las personas con las cuales se cumple del porcentaje de personal nacional calificado ofertado.

Adicionalmente, el contratista, a partir de la ejecución del contrato, deberá presentar mensualmente una declaración expedida por su representante en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal nacional calificado y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

[Firma del proponente o de su representante legal]

FORMATO No. __8_____

INFORMACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

CONTRATOS REPORTADOS EN EL RUP QUE PRETENDE HACER VALER

No.	Numero de consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Nombre Contratante	RAMO	INFORMACION DEL PROGRAMA DE SEGUROS					Participación en el Contrato (ejecución en UT o C(*)
				VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FINAL	PRIMA SIN IVA	IVA	PRIMA TOTAL	UT- C
1								0	
2								0	
3								0	
4								0	

(*) Información sólo si se ejecutó en Unión Temporal o Consorcio

Firma del Representante Legal:

Proponente:
Representante Legal:
C.C.

FORMATO No. 8

Experiencia Mínima para el Manejo de Programas de Seguros

FORMATO No. 9

PACTO DE PROBIDAD O INTEGRIDAD POR LA CONTRATACION ESTATAL

REF: Licitación Pública No. LP–00x-2025

El suscrito a saber _ (nombre del representante legal) domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en Bucaramanga, quien obra como Representante Legal de la (nombre del proponente), identificado con el Nit. No._____, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **PRIMERO:** Que la SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN adelanta la LICITACION PÚBLICA, cuyo objeto es:" XXXXXX**". SEGUNDO:** Que es el interés del CONTRATISTA apoyar la acción del Estado Colombiano y de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, para promover la cultura de la probidad y contribuir al fortalecimiento de la transparencia en los procesos de contratación y cumplir cabalmente con los cometidos señalados en el ordenamiento jurídico, en especial, los relacionados con la prestación eficiente y continua del servicio público y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados del MUNICIPIO DE GIRÓN, dando plena aplicación a los postulados y principios éticos que rigen el ejercicio de la función administrativa. **TERCERO:** Que siendo el interés del CONTRATISTA suscribir el Contrato de Seguros, en la modalidad de Licitación Pública, cuyo objeto es el mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS: •EL CONTRATISTA se abstendrá de realizar prácticas indebidas tales como dar o prometer gratificaciones, dadivas, regalos, propinas, remuneraciones, premios o tratos preferenciales a los servidores públicos comprometidos en el presente proceso contractual, con el propósito de asegurar la adjudicación del contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficios durante todo el proceso precontractual, contractual y postcontractual, ni permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre. •EL CONTRATISTA promoverá y aplicara una cultura ética de lo público al interior de su organización y de sus colaboradores e impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole honrar los mandatos constitucionales y legales que rigen la contratación pública, en el presente proceso contractual y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: • Permitirle a la Subsecretaria de Despacho la libre competencia en el presente proceso contractual. • Presentar en las propuestas información veraz, oportuna y completa, acorde a principios y condiciones de mercado vigentes en cuanto a precios, cantidades, calidades y plazos. • Participar en el presente proceso contractual, solo si su objeto social y sus reales capacidades técnicas y financieras es compatible con el objeto del presente proceso contractual. • Emplear los sistemas de información diseñados para apoyar la gestión pública, tales como el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Pública-SICE- de la Contraloría General de la República y el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad-SIRI- de la Procuraduría General de la Nación. • Cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas en cuanto a tiempos, costos y cantidades de obra. • Reconocer inhabilidades, incompatibilidad o conflictos de intereses en el presente proceso contractual y abstenerse de participar en él. • Cumplir cabal y oportunamente con las obligaciones fiscales y parafiscales con el Estado. • Informar a la Subsecretaria de Despacho y a la opinión pública sobre los riesgos que pueden derivarse del presente proceso contractual. • Presentar oportunamente a la Subsecretaria de Despacho del MUNICIPIO DE GIRÓN, las objeciones a los pliegos de condiciones. • Reconocer públicamente las circunstancias sobrevivientes y que sean constitutivas de inhabilidad, impedimento o conflicto de interés en el marco de la ejecución contractual que se derive del presente proceso de selección. • Anteponer el interés colectivo a la eficiencia y la eficacia en el uso del erario en el momento que ocurran hechos imprevisibles que afecten la ecuación económica del contrato que resulte del presente proceso de selección. • Propiciar un acuerdo con el MUNICIPIO DE GIRÓN, una revisión o ajuste a las condiciones inicialmente pactadas en cuanto a cantidades, precios, valores y plazos. • Denunciar irregularidades, maniobras fraudulentas o prácticas indebidas por parte de otros proponentes que pretendan influir en la adjudicación del presente proceso contractual. • Propender por la conservación del medio ambiente y la preservación del equilibrio del ecosistema, durante el desarrollo de las actividades propias del cumplimiento objeto contractual Utilizar eficaz y eficientemente los recursos apropiados para la ejecución del contrato derivado de la presente selección publica, previniendo el despilfarro y la eventual ocurrencia de conflicto que genere cargas injustificadas para la Secretaria Administrativa Municipal. •EL CONTRATISTA asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos del presente proceso contractual. •EL CONTRASTISTA actuara bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad, y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa, como condición necesaria para el establecimiento de un clima de seguridad jurídica y de confianza recíproca para el desarrollo del presente proceso contractual. •EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias, cuando la Administración Municipal demuestre que el Contrato se obtuvo por medios ilegales, procediendo de inmediato el MUNICIPIO DE GIRÓN a dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 3 del artículo 9 de la ley 1150/07 en el sentido de revocar el acto de adjudicación del contrato. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en estos pliegos de condiciones, se firma el mismo en la ciudad de

MINUTA DEL CONTRATO DE SEGUROS No.

NOTA: LA PRESENTE MINUTA, ES UNA GUIA, ESTA PODRA VARIAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACION DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION.

MINUTA DEL CONTRATO

CONTRATO DE XXXXXXXXXXXXX No. DE 2025. CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GIRÓN Y XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Entre **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** a través de **xxxxxxxxxxxxxxxx**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía xxxxxxxx expedida en xxxxxxxx, actuando en su calidad xxxxxxxxxxxxxxxxx **o EL CONTRATANTE,** y XXXXXXXXXXXXXXX y quién en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO.** Previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1).** XXXXXXXXXXXXXXXX En virtud de lo anterior HEMOS **ACORDADO** celebrar el presente contrato de SUMINISTRO, el cual se rige por las siguientes **CLAUSULAS: PRIMERA: OBJETO:** xxxxxxxxxxxxxxxxx. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL SERVICIO:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXX. **TERCERA. FICHA TECNICA.** XXXXXXXXXXXX. **CUARTA. PLAZO.** XXXXXXXXXXXXXXXX **QUINTA. FORMA DE PAGO:** XXXXXXXXXXX. **SEXTA. VALOR DEL CONTRATO**. - Para los efectos fiscales y legales el valor del contrato asciende a la suma de **XXXXXXXXXXX,** IVA incluido, discriminados así: XXXXXXXXXXCon cargo a este valor el contratista asumirá los gastos y costos que le correspondan por la suscripción y ejecución del contrato y los descuentos legales que se generen a su cargo. **SEPTIMA. SUSPENSION PROVISIONAL.** En casos de fuerza mayor, caso fortuito o de común acuerdo las partes, podrán suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante la suscripción de un acta en donde constará dicho evento y sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de esta suspensión. En este caso EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. En el acta de suspensión se expondrán los motivos excepcionales que hayan dado lugar a la misma, la obligación del contratista de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará el contrato. **OCTAVA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. - 1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-a)** De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002, y la ley 828 de 2003, el **CONTRATISTA**, debe acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la celebración del presente contrato, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal de cada de las entidades que conforman el consorcio cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. **b)** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, suministrando los elementos contratados en las cantidades y fechas señaladas contenidos en la propuesta presentada y pliego de condiciones. **c)** Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los elementos a que se ha obligado. **d)** Presentar para aprobación del supervisor, actas parciales y final del contrato. **e)** Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. **f)** Responder por los impuestos y demás gravámenes que cause la legalización y ejecución del contrato. **g)** Acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato. h) Expedir pólizas o garantías que llegare a requerir la entidad por firma de convenios interadministrativos. **2. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE GIRÓN** Además de las consagradas en el artículo 4° de la ley 80 de 1.993: **a.)** Exigir al contratista informes sobre el desarrollo del contrato; **b.)** Efectuar el control técnico y administrativo de la ejecución de la obra a través de un SUPERVISOR y bajo la coordinación del MUNICIPIO DE GIRÓN; **c)** Efectuar los pagos correspondientes. **NOVENA. SUPERVISION DEL CONTRATO** EL CONTRATISTA acepta el control de la ejecución del contrato, que hará el MUNICIPIO DE GIRÓN a través del supervisor designado para el efecto, quien deberá además de velar por el cumplimiento de lo previsto por el artículo 4° de la Ley 80 de 1993, las instrucciones del jefe del MUNICIPIO DE GIRÓN, las normas legales vigentes sobre la materia. **DECIMA.** El control fiscal de la contratación se ejercerá por la

Contraloría en los términos del artículo 65 de la Ley 80 de 1993 incumplimiento. **DECIMA PRIMERA: LIQUIDACION. -** El presente contrato deberá ser liquidado de común acuerdo por las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su ejecución, en la forma que lo establece el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se practicará la liquidación unilateral por el MUNICIPIO DE GIRÓN. **PARAGRAFO PRIMERO: MUNICIPIO DE GIRÓN** efectuará la liquidación del contrato conforme a la delegación existente para el efecto; **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para la liquidación del contrato se requiere la presentación por parte del contratista de un informe completo y discriminado sobre los empleos directos e indirectos generados con ocasión del cumplimiento del contrato. **PARAGRAFO TERCERO:** En la liquidación del contrato, se deberá dar estricta aplicación al artículo 50 de la ley 789 de 2002. **DECIMA SEGUNDA. DOMICILIO Y REGIMEN JURIDICO APLICABLE AL CONTRATO**: Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual, en el MUNICIPIO DE GIRÓN. El contrato se regirá por lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios, su legislación complementaria y la normatividad civil y Comercial aplicable. **DECIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.** EL presente contrato se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. Para su ejecución se requiere el registro presupuestal por parte del MUNICIPIO DE GIRÓN y la aprobación por parte de MUNICIPIO DE GIRÓN de las garantías. **El** presente contrato deberá publicarse en el portal único de contratación del Estado (Secop), dentro de los plazos legales pertinentes. Para constancia se firma en GIRÓN, a los

POR EL MUNICIPIO DE GIRÓN **POR EL CONTRATISTA**

Proyectó Análisis del sector: Intermediario de Seguros. UNIÓN TEMPORAL MARSH-LASMAR-2020
Proyectó Aspectos de selección y evaluación de Propuestas, Aspectos Financieros y Contables.
Revisó Aspectos Técnicos Intermediario de Seguros UNIÓN TEMPORAL MARSH-LASMAR-2020
Revisó Aspectos Presupuestales: Secretaría Administrativa.
Revisó Aspectos Jurídicos: Oficina de Contratación.